

**De:** DIEGO ENRIQUE PEREZ CADENA

**Enviado el:** miércoles, 28 de junio de 2023 09:48

**Para:** gherrera@gha.com.co; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

**CC:** GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>

**Asunto:** ASIGNACIÓN TRAMITE DE RECLAMACIÓN - RUP-5879.

Buen día doctor Gustavo Herrera.

De manera atenta acudimos a su acostumbrada colaboración para manifestarle, que la firma G. Herrera & Asociados ha sido designada para la atención del trámite de reclamación que inicio el asegurado FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA SA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE COLOMBIA EN PAZ por el presunto incumplimiento del afianzado la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA de las obligaciones derivadas de la ejecución del Contrato No. 152 de 2022, relacionado con la adquisición de insumos para dotación de viveros, y material educativo como estrategia para la implementación del programa de educación para la conservación y restauración, en el marco del proyecto de la Escuela Nacional de Educación Ambiental Savia.

En su escrito la entidad asegurada pretende la afectación de la Póliza Cumplimiento Entidades Particulares No. 730-45-994000002986 por la suma de **\$870.128.426**, estableciendo que el incumplimiento se soporta en el informe de incumplimiento presentado por la supervisión del contrato de fecha 27 de abril de 2023, en donde se establece, que al contrato solamente le quedaba un mes de ejecución (finalización el 25 de mayo de 2023) y para dicha fecha estaba pendiente la ejecución del 83% de las actividades del contrato, estableciendo como perjuicios por el incumplimiento, mayores costos derivados de la no obtención del objeto total del contrato.

En el escrito de reclamación hay un link en donde se encuentran varias carpetas con la documentación anexa, la cual debe ser objeto de análisis, en el evento que no se pueda acceder a tal información, por favor informarnos para proceder con su remisión.

El escrito de reclamación se recibió el pasado martes 27 de junio de 2023, por lo que el término para emitir una respuesta es hasta el próximo 27 de julio de 2023.

Toda vez que la respuesta que se emita debe ser objeto de análisis por parte de la Gerencia de Indemnizaciones con el visto bueno del suscrito, y firmada por el doctor German Londoño, solicitamos que el proyecto de respuesta nos sea entregado, a más tardar, el día **viernes 21 de julio de 2023**.

Como actuaciones previas, hemos requerido a la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA para que nos informen, sobre el estado actual de ejecución del contrato, sobre las observaciones y/o comentarios frente al incumplimiento que se les imputa y sobre las acciones que ha implementado para el cabal y oportuno cumplimiento de sus obligaciones, solicitado copia de todos los documentos que soporten el informe que nos entreguen. Tan pronto recibamos una respuesta la estaremos trasladando para su conocimiento, de todos modos, la falta de respuesta del afianzado no puede ser un impedimento para la entrega del proyecto de respuesta a la reclamación en la fecha antes establecida.

Adjunto a este escrito los siguientes documentos:

1. Póliza Cumplimiento Entidades Particulares No. 730-45-994000002986
2. Clausulado condiciones de la póliza particular.
3. Escrito de reclamación.
4. Requerimiento al contratista.

Doctor Gustavo Herrera, le agradecemos su amable atención a la presente asignación y quedo atento a su aceptación de la misma y presentación de propuesta de honorarios.

Si requieren información adicional con gusto se la estaré suministrando.

Cordial saludo,

**DIEGO ENRIQUE PEREZ CADENA**

**Abogado**

**GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS PATRIMONIALES**

**Dirección General**

Tel. 317 4230427

[diperez@solidaria.com.co](mailto:diperez@solidaria.com.co)

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá – CO

VERIFICADO  
SISTEMA NACIONAL DE  
REGISTRO DE EMPRESAS



**Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano** • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá  
**Teléfono:** (601) 7919180 • **Fax:** (601) 7919180 • **Celular:** 312 342 6229 • **Correo electrónico:** [defensoriasolidaria@gmail.com](mailto:defensoriasolidaria@gmail.com)  
**Horario:** Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.